

La Asamblea Nacional de Venezuela aprueba por unanimidad la ley de amnistía



La norma sale adelante tras dos semanas de consultas. Casi dos centenares de militares presos quedan excluidos de la medida de gracia

el Latino Semanal

La Asamblea Nacional de Venezuela ha aprobado finalmente este jueves una ley de amnistía con la que cientos de presos políticos podrían salir de las cárceles y los perseguidos que están en la clandestini-

dad o en el exilio quedarían libres de causas judiciales. La norma se ha aprobado por unanimidad, luego de dos semanas de consultas con varios sectores políticos y de la sociedad civil. “Ojalá que esa actitud y esa disposición que hemos demostrado sea

auspicio de un nuevo tiempo político que debe transitar el país”, celebró el presidente de la Asamblea y hermano de la presidenta, Jorge Rodríguez. La ley ha recogido gran parte de las precisiones jurídicas que han negociado los diputados oposito-

res para garantizar un mayor alcance, pero taxativamente han sido excluidos los militares —174 de unos 600 presos políticos aún encarcelados— que están señalados por delitos de rebelión. El documento ha sido inmediatamente enviado

al Palacio de Miraflores para que Delcy Rodríguez lo firme y entre en vigor cuando salga en la gaceta oficial. “Hay que saber pedir perdón, hay que saber recibir perdón”, dijo al promulgar la norma. Una comisión parlamentaria de 23 diputados será la en-

cargada de hacer el seguimiento de la aplicación de la amnistía y, en el caso de la oposición, pelear por la revisión de los casos que acaben excluidos.

Clasificados

SOLO

\$9⁹⁵

Por 2 semanas

Vive tu vida y olvida tu edad, date gusto a ti no a los demas ...

CLASIFICADOS: WWW.ELLATINODIGITAL.COM